

BASES Y CONDICIONES 2026

La carrera organizada por la **Fundación Pérez Scremini** tiene lugar el día domingo 13 de septiembre de 2026, a las 9:00 hs, en la Plaza España del Barrio Sur (Montevideo) y también se desarrollará en varias localidades del país en ese mismo día y durante el mes de setiembre y octubre.

El costo de inscripción para la carrera a desarrollarse en los 19 departamentos es de \$ **800** (ochocientos pesos uruguayos) para ambas modalidades **5k y 10k**.

Para participar **es requisito inscribirse y confirmar el pago** a través de REDTICKETS o ABITAB a partir del 3 de agosto de 2026 y hasta que los cupos estén agotados.

Para confirmar tu inscripción deberás **pagar online o en efectivo** deberás concurrir a cualquier local de la **red de cobranza Abitab**. LA INSCRIPCIÓN SÓLO QUEDA REALIZADA AL REALIZAR EL PAGO.

Podrán participar hombres y mujeres mayores de 18 años. Los menores de edad deberán contar con la autorización de un adulto responsable, quien deberá firmar el **certificado de responsabilidad**, adjuntar una fotocopia de la cédula del RESPONSABLE y realizar el pago online o en redes de cobranza mencionadas anteriormente.

Los primeros **16000 inscriptos**, tendrán acceso a una **remera oficial de la carrera** y solo en la carrera a desarrollarse en Montevideo chip para controlar los tiempos personales.

La convocatoria tiene como objetivo recaudar fondos para la Fundación Pérez Scremini a través del pago de las inscripciones.

Para **retirar la camiseta** de la carrera en alguno de nuestros **puntos de entrega**, es requisito indispensable haber realizado el pago de la inscripción presentando comprobante, presentar impreso el certificado de responsabilidad firmado y fotocopia de carnet de salud, certificado médico de aptitud física o ficha médica. En el caso de ser menor de edad, presentar Carnet de Niño o Adolescente vigente o Certificado de aptitud física, junto con fotocopia de cédula del RESPONSABLE quien también deberá firmar el certificado de responsabilidad.

Los talles de las **remeras** están **sujetos a disponibilidad**.

En caso de ausencia el día de la carrera, no se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

El Organizador pondrá a disposición el día de la carrera puestos de hidratación y baños químicos. En el caso de brindar el servicio de guardarropas, la Organización no se hace responsable de los objetos dejados en guardarropas, recomendando a los participantes no llevar elementos de valor.

Está terminantemente prohibido estacionar en las calles donde se realiza la competencia.

Control de ruta: durante el recorrido se realizará un control de ruta por supervisores, con el objetivo de detectar cualquier fraude y descalificar a quien cometiera cualquier tipo de falta.

El evento contará con asistencia médica.

En Montevideo, la prueba será cronometrada, supervisada y fiscalizada por la Agrupación de Atletas del Uruguay (AAU).

COMPROMISO DEL CORREDOR

El participante asume estar al tanto y de acuerdo con las bases antes expuestas y autoriza a Fundación Pérez Scremini a utilizar su nombre, fotografías o videos para uso de materiales institucionales y/o de sus auspiciantes, sin recibir compensación económica alguna.

Manifiesto que siendo esta carrera voluntaria, no he sido obligado a participar en ella, por lo cual, soy enteramente responsable de las posibles lesiones leves, graves o mortales, que pudiera causarme la misma, liberando de responsabilidad a los organizadores por los daños de cualquier tipo (patrimoniales, extrapatrimoniales y morales) que pudiera sufrir antes, durante y/o después de su desarrollo.

El participante asume estar al tanto y de acuerdo con las bases antes expuestas y autoriza a Fundación Pérez Scremini a incorporar y publicar en su base de datos, todos los datos de su persona que sean necesarios, los que podrán publicarse en la página web de la Fundación y en cualquier otro que se vincule con la misma. Asimismo, autoriza a la Fundación Pérez Scremini a utilizar su nombre e imagen en aquellas piezas de comunicación para uso de materiales institucionales y/o de sus auspiciantes o que se entendiera necesario para la organización, divulgación, promoción o comunicación de resultados de la carrera, aceptando desde ya que tal uso no generará derecho a indemnización alguna.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Declaro comprender que la carrera organizada por la Fundación Pérez Scremini, en cualquiera de sus diferentes modalidades y posibilidades de participación, involucra una actividad que puede entablar ciertos riesgos.

Juntos más lejos
5k / 10k